

## OPINIÓN

## Colaboración

La Asamblea General de Naciones Unidas, en 1999, declaró el 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres e invitó a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a que realizaran ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública ante este grave problema.

Desde entonces, en Castilla-La Mancha venimos dando cumplimiento a dicha declaración a través de un acto institucional y las más de 400 actividades que realizan los Centros de la Mujer en toda la región, con el fin de intensificar la labor de sensibilización que realizan a diario en nuestros municipios y donde participa buena parte de la población.

En Castilla-La Mancha sabemos que la violencia de género es un problema del conjunto de la ciudadanía, aunque la sufren directamente las mujeres y sus menores. Los malos tratos denigran nuestro sistema democrático y entorpecen el avance hacia una sociedad justa y de progreso.

Hace más de veinte años que nuestra región trabaja incansablemente por la erradicación de estereotipos sexistas y las conductas violentas hacia las

mujeres desde distintos ámbitos, como el laboral o el educativo, aplicando las políticas más efectivas en materia de igualdad y poniendo a disposición de las mujeres víctimas y sus menores todo un conjunto de recursos especializados.

Esta lucha se intensificó con la aprobación en el año 2001 de la Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas de Castilla-La Mancha, una normativa pionera en todo el territorio español y europeo que supuso el impulso definitivo para que la lucha contra los malos tratos pasase a considerarse un problema público, se garantizaran una serie de derechos para las víctimas, se impulsara la coordinación institucional y se fortalecerían las medidas de prevención.

En nuestra región, referente en esta materia, contamos con una de las redes más extensas de centros informativos para mujeres y recursos de acogida, además de contar con un programa de asistencia jurídica especializada, ayudas económicas para las víctimas y medidas de acceso al empleo únicas en todo el país. Toda una infraestructura que ha permitido que las mujeres víctimas de malos tratos se sientan informadas, respaldadas y acompañadas desde los momentos previos a la interposición de una denuncia hasta la finalización del proceso.

Si en duda alguna, se han dado pasos y vamos por el buen camino. Hemos logrado que se incrementen

## “Es fundamental el rechazo unánime a cualquier manifestación violenta hacia la mujer”

las denuncias en un 58 por ciento desde que entró en vigor la Ley en 2001. Aún así, el objetivo no está alcanzado, puesto que las mujeres continúan siendo asesinadas, agredidas, humilladas e insultadas como fruto de los comportamientos machistas que alimentan esta violencia de género.

Para hacer frente a esta violencia debemos aprovechar todos los instrumentos que estén a nuestro alcance, como son las nuevas tecnologías, que nos facilitan que la información llegue de forma inmediata y son unas grandes aliadas para la sensibilización y formación.

El Gobierno regional ha sabido utilizar estas nuevas posibilidades poniendo en marcha proyectos como nuestro mapa virtual Navegadora ([www.navegadora.com](http://www.navegadora.com)), que permite compilar de forma sencilla y ágil todos los datos de contacto de los agentes que intervienen en la lucha contra la violencia de género en nuestros 919 municipios.

Sin embargo, estas nuevas herramientas, bajo un mal uso, se pueden convertir en vehículos de proliferación del machismo y de la violencia de género y dan lugar a que, bajo el amparo del anonimato, se multipliquen por la red insultos y vejaciones a las mujeres o se favorezca, entre otros delitos, el tráfico sexual de mujeres y niñas.

Por ello, resulta fundamental el

rechazo unánime de la población a cualquier manifestación violenta hacia las mujeres en cualquier ámbito, por ello no debemos tolerar más ni una burla, ni un comentario sexista ni el cuestionamiento permanentemente la capacidad de las mujeres por ser mujeres.

Asimismo, es necesario incidir en la educación en igualdad dentro y fuera de la escuela. El Gobierno regional mantiene un firme compromiso por estos valores dentro de su sistema educativo con el fin de destruir los estereotipos sexistas que perpetúan las desigualdades y que nosotros y nuestras jóvenes aprendan a relacionarse desde la igualdad y rechacen de forma contundente relaciones afectivas basadas en el control y el dominio.

Así pues, son muchos los frentes desde donde el Gobierno regional trabaja día a día contra los malos tratos, puesto que somos conscientes de la complejidad que entraña este tipo de violencia que daña, en lo más profundo, todas las esferas de la vida de las mujeres que la sufren y nos empobrece como sociedad.

Castilla-La Mancha seguirá estando a la vanguardia de políticas que permitan el avance en igualdad de mujeres y hombres y la erradicación definitiva de la violencia de género.

**Paula Fernández**

Consejera de Empleo, Igualdad y Trabajo



## Cartas al director

Este periódico publicará opiniones de sus lectores, así como réplicas y sugerencias de interés general que sean respetuosas hacia las personas e instituciones. Las cartas no deberán exceder de las 30 líneas. Sus autores habrán de identificarse indicando su domicilio, carnet de identidad (fotocopia) y su teléfono. El Grupo de Comunicación Oretania se reserva el derecho de extraerlas. El lector debe aceptar que no se mantenga correspondencia sobre ellas ni devolverlas.

Pueden enviar sus cartas por:

- Correo postal: C/ Vía Crucis, 6-1ºB. 13500 Puertollano

- Fax: 926 428 893 - Correo electrónico: [opinion@oretania.es](mailto:opinion@oretania.es)

Pueblos	
Boletín de suscripción	
<b>12 EDICIONES POR 20 EUROS</b>	
Nombre:	_____
CIF/DNI:	_____
Dirección:	_____
C. Postal:	_____
Población:	_____
Teléfono:	_____
<input type="checkbox"/> DOMICILIACIÓN BANCARIA:	
Banco/Caja:	_____
Nº Entidad:	Nº Oficina: _____
Nº D. C.:	Nº Cuenta: _____
<input type="checkbox"/> INGRESO EN CUENTA: Caja Castilla-La Mancha	
Nº DE CTA: 2105 - 2046 - 07 - 1242001591 (adjuntar comprobante del ingreso)	

**Grupo Oretania**  
 C/ Vía Crucis, 6 - 1ºB - 13500 - Puertollano  
 Teléfono y fax: 926 42 88 93 - Móvil: 620 42 30 24  
[suscripciones@oretania.es](mailto:suscripciones@oretania.es)

Pueblos	
Deposito Legal CR: 644-2009	
<b>Director:</b> Julio Criado García	
<b>Redactor Jefe:</b> Paco Acero	
<b>Redacción:</b> Cristina Hontanilla, Roberto García-Mingullán de Gregorio, María Jesús Criado Gallego, Mª Carmen Fernández	
<b>Colaboraciones:</b> José González Ortiz, Esteban Sánchez, Elias Zamora, E.R.F., Ramón Aguirre, Rhodelinda Júlvez	
<b>Maquetación:</b> Grupo de Comunicación Oretania	
<b>Diseño Gráfico:</b> Rubén Cascado Montes	
<b>Fotografía:</b> Julio Criado Gallego, Anastasio Ciudad, Esteban Sánchez, Kande. Josean Pila	
<b>Gerencia:</b> Julio Criado García	
<b>Publicidad:</b> Grupo de Comunicación Oretania Tfno: 620 429 624	
<b>Oretania de Información Local nº: 438</b>	
<b>Grupo Oretania</b>	
C/ Vía Crucis, 6 - 1ºB - 13500 - Puertollano Teléfono y fax: 926 42 88 93 - Móvil: 620 42 30 24 <a href="mailto:suscripciones@oretania.es">suscripciones@oretania.es</a>	